

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 21

1. Reunión con secretario de Gobierno:

A nivel distrital, en las 20 localidades, las mujeres posicionaron la autonomía económica como nuevo concepto de gasto, desafortunadamente en Antonio Nariño no quedó en el Plan de Desarrollo, ni ninguno de los nuevos que salieron de las mesas de encuentros ciudadanos. Frente a este tema se le preguntó al Secretario de Gobierno, el nombre específicamente en el caso de autonomía económica de las mujeres, que este está transversalizado, quedando en construcción de ciudadanía, es decir que el presupuesto quedará dividido en dos, pero no fue lo que “buscaban y trabajaron las mujeres en encuentros ciudadanos”.

Con relación a las mesas de concertación, en la localidad, conforme a la dinámica y reunión con la ciudadanía, administración JAL, CPL, se concertó postergarlas, ya que la circular 006 y 002 establecieron cronograma del 16 al 31 de julio, mientras elevaron un comunicado a la Secretaría de Gobierno, en donde plasmaron que no veían garantías para realizarlas, no se contaba con el resultado de la primera fase presupuestos participativos, votaciones para definir la distribución de recursos, para observar cuáles de los 5 objetivos quedaron con techo. El Secretario de Gobierno explicó que la información solicitada no hacía parte de las mesas de concertación, el reporte llegaría en la semana siguiente, es decir, hacia el 1ro de agosto, a las localidades.

2. Pacto de corresponsabilidad:

Se le contextualizó sobre los cinco compromisos de Alcaldes-as y el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, con un balance de cada uno. Con relación a la Ley 80 de contratación, donde los operadores ejecutan los proyectos sin conocimiento del territorio, ni de la viabilidad o lo que las mujeres quieren dentro de sus 3 metas de conceptos de gasto, no se conoce lo que se ejecuta, ni cuentan con enfoque de género. La respuesta es la misma: todos tienen la posibilidad de postularse en el SECOP II, si cumplen todos los requisitos, pero es de conocimiento las barreras y obstáculos frente a este tema, fue un pronunciamiento de toda la ciudad, frente a las falencias de los operadores que ejecutan recursos de las localidades.

El 19 de septiembre, en aulas barullé de la Secretaría Distrital de Gobierno, en horas de la tarde, se realizó reunión con Alcaldesas y Alcaldes Locales, para ratificar el pacto de corresponsabilidad con algunos ajustes o sugerencias de los 5 compromisos. Extendió invitación para que las mujeres asistan y acompañen.

El seguimiento a los cinco compromisos del pacto de corresponsabilidad, lo hace la SD Mujer junto con la Alcaldía Local, esta última debe subir unas evidencias a la plataforma colibrí, Antonio Nariño no tiene la mejor semaforización. Intento reunirse con Marcela Rey para poder hacer ajustes, que es lo que se va a proyectar y enviar el día 19 de septiembre.

En una matriz para cada compromiso, se hizo el balance del II 2023 hasta el 31 de mayo del 2024, en el 1er compromiso está en rojo, referido al acompañamiento del alcalde o alcaldesa en el COLMyEG, mínimo tres veces al año. “El Alcalde (E) Calderón acompañó al principio del año, estamos en agosto cree que en septiembre tendrán el segundo acompañamiento. Reportan una fecha del 21 de diciembre del 2023, que no lo tiene claro que se hallan reunido con el Alcalde como COLMyEG, quiere ver la evidencia, espera que se cumplan los tres para poder cambiar esta semaforización”

El 2do y 3er y compromiso, están en amarillo, no se han subido las evidencias la carpeta y drive está en blanco. El 2do se refiere a la participación de las mujeres en los comités técnicos de los proyectos, no aparecen evidencias ni actas. Manifestó que las mujeres de Antonio Nariño han sido muy juiciosas en la asistencia, han asistido a todas las reuniones a comités técnicos y de apoyo a la formulación, han estado antes, durante y después de cada proyecto, se ha hecho, para ajustar de alguna manera esto.

Marcela Rey, de la Alcaldía Local, aclaró ella recopila la documentación, le envía una a una, compromiso por compromiso y se la remite al compañero asignado para subirla en la plataforma colibrí, hablará con él. Respecto a las reuniones con el Alcalde en el COLMyEG, de la Secretaría de la Mujer, les llegó un cuestionario (forms), dice que este se puede cumplir con la asistencia a una reunión con la Consejera Consultiva Territorial, una delegada por el COLMyEG o las mujeres del sector, el 21 de diciembre, fue la reunión que ustedes tuvieron con el Alcalde y la comisión de mujeres.

Frente a esto, la Consejera Consultiva afirmó que en esta reunión se habló del anexo técnico de la meta de estrategia de cuidado y

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 21

prevención del feminicidio, había quedado por fuera y desviada de todo lo que habían apoyado en la formulación, entre esa ni siquiera la chaqueta la habían contemplado después de haber pasado una cantidad de cosas y lograron. Pero allí no se habló del pacto de corresponsabilidad, espera que suban la evidencia.

Hizo una recomendación respetuosa, “lo dijo el alcalde Guevara la semana pasada, de la pertinencia que estas reuniones se hagan con más mujeres y el escenario propicio es el COLMYEG. Le gustaría que en acta quedara que las reuniones del alcalde, a pesar de que la SDMujer da unas directrices que acabo de nombrar Marcela, no lo hagan con pocas mujeres, sino al contrario lo hagan en el espacio del COLMyEG para que lo escuchemos y también nos escuche”.

Por otra parte, dijo que la SDMujer ha dado unas indicaciones o invitaciones de cómo se sube la información para que no se presente estos problemas. Para satisfacción de todas las mujeres que pertenecemos a estos espacios, la localidad lidera el tema, por el sentido de pertenencia e incidencia. Se presentan algunas dificultades que hay que ajustar la compañera Paula ya lo tiene claro, frente al pacto de corresponsabilidad, hace unos meses compañeras de planeación terminaron la formulación y conformación del anexo técnico (documentos que suben al SECOP para la postulación de los oferentes) nos sacaron inicialmente de esa conformación de comité técnico, pero lo ajustaron.


La recomendación es para que el resto de compañero-as de planeación que tengan en cuenta y hagan cumplimiento estricto a este pacto de corresponsabilidad, sobre el punto que les corresponde en mención.

3. Sobre la Empresa de vigilancia, al finalizar el mes de julio/24, cuando se reúne la mesa coordinadora y la mesa ampliada del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá con la Secretaría Distrital de la Mujer, llevaron el caso en las 20 localidades de las las CIOM's anterior operador era Fidelity y en ese momento se hablaba de 70 mujeres contratadas las guardas, en el mes de julio hubo cambio de empresa a Andiseg, quien a finales de julio ya habían mujeres que las habían llamado para renovarles su contrato, les habían entregado dotación y desafortunadamente a la compañera que estaba en Antonio Nariño, la llamaron y le dijeron que “ya no van, queda cancelado y devuelvan todo”. La empresa determino que las mujeres que llevaban más de 6 meses trabajando en CIOM quedaban por fuera 70 mujeres, esas son las directrices lo llevo personalmente a la SDMujer la Secretaria, quien contestó que como todo contrato se sube al SECOP II, allí se hace la oferta, apareció el postulante, a quien se le otorga el contrato, ella no tiene potestad del manejo de sus contrataciones o del personal”, ante esta “masacre laboral”, como se le dijo “no verificaron si tenían anotaciones, llamados atención, si son madres de cabeza” Si es verdad que la empresa tiene autonomía de su personal, pero la SDMujer debe tener en cuenta a esta empresa a futuro o enseguida de no poderla volver a contratar frente a lo que hizo, despachar a 70 mujeres sin ninguna causa justificable, solo por el hecho de tener en cuenta 6 meses y para fuera o tener en cuenta posteriores contrataciones”.

4. Comunicado rechazo violencias, tiene dos componentes:

-Primero, es sobre los feminicidios, “no sabe que está pasando, entre más días pasa, entre más estrategias se plantean más sensibilizaciones, hay más feminicidios o se muestran más, sabemos que hay una ruta de atención, un acompañamiento, pero desafortunadamente hasta ahí llega la institución, ¿qué pasa con el seguimiento a estos feminicidas?, es importante la Comisaria de Familia que este aquí, que pasa con las medidas de protección y su seguimiento puntual, es saber como esta esa persona, le han hecho visita, si esta con el que la violenta ella no va poder decir que esta mal y no va poder poner una queja porque sigue en peligro, cuando hay silencio es cuando más debemos de preocupar. Las medidas de protección entre otras tienen oficio la policía, fiscalía, medicina legal, psicóloga, en su mayoría mencionado en el anterior COLMyEG y por el Alcalde Galán, tomo una medidas de pasar las comisarias a la Secretaria de Seguridad, es porque si se hacen cosas, los resultados son negativos, no suficientes, al contrario, vemos más casos de feminicidios, gran porcentaje han tenido alguna denuncia, medida de protección, para que nos pensemos que esta pasando, si lo que se está haciendo no es suficiente, en esta coyuntura”.

Ciudadana: “Nosotros tuvimos una mesa de SPA con varias entidades, donde se trataron el tema de comisarias de familia queríamos invitar, porque efectivamente se da una orden de protección muchas veces se pregunta vives con el agresor, hasta ahí no podemos hacer nada, cuando vas a colocar la queja por reincidencia de maltrato, lo que responde la comisaria, vamos a imponer una multa económica, yo como mujer afectada para que me sirva una multa, si esta no es para mí, sino la coge el Estado, no hacen absolutamente nada más”, el tema es demasiado importante. El tema abordado con el ICBF son los niños que están dentro de ese entorno, no los atienden porque dicen que no se están viendo afectados”. Es importante la presencia de la Comisaria en las mesas que

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 5 de 21

se hacen en la localidad”.

María Alejandra Llano, de la SubRed, informo que las entidades que hacen parte del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, es un espacio grande que tiene unas micro reuniones, mes a mes se lleva a cabo una reunión que lidera la Enlace Sofia (que en este momento no hay y se espera su contratación), con la Policía, Salud, delegación Comisaria de Familia, donde las entidades debemos dar respuesta a la ruta única de violencias, de acuerdo a los casos que remiten y se registran en matriz SAAT a la SDMujer y los que identifican las entidades, haciéndose seguimiento y se da respuesta a esas necesidades que van surgiendo. En muchos de estos espacios la Personería a acompañado las mesas de seguimiento, para poder identificar barreras de acceso a la ciudadana y a las medidas de protección.

Ciudadana: A pesar de que las instituciones tengan sus espacios, para las mujeres es importante que la Comisaria de Familia, este donde están las voces de las mujeres, planteado las necesidades y como se está trabajando en esa institución, para que no sigan ocurriendo en esta ciudad a y en el país feminicidio, ya van dos meses y no han asistido. Propuso que desde el COLMyEG, se haga el llamado de atención para que hagan presencia, “se había dicho que en este mes estaba, porque son muchas las preguntas, necesitamos saber cómo van los procesos, los seguimientos”, agregó Luz Marina Quiroga,

El segundo, con el caso de la Edilesa Nubia, a quien felicito por su valentía de haberlo puesto al público, porque si seguimos callando, no hablamos, seguimos permitiendo que esto siga sucediendo, no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera que ese edil de la JAL a violentado a las mujeres en diferentes espacios, aquí hay compañeras tanto de la alcaldía como de la CIOM, que han sido violentadas por él, si nos callamos, no va a parar nunca, permitiendo que agrada a otra persona. No está sola, presentamos un rechazo total y contundente frente a estas agresiones y a estas acciones machistas y patriarcales de una persona que además de ser agresivo, se cree con el derecho a opinar sobre que queremos y que soñamos todas las mujeres, sobre que puede hacer los sectores religioso o sus creencias a donde las puede ubicar. Otros sectores de mujeres se han pronunciado, gracias a la valentía de la Edilesa Nubia.

Frente a este tema, la comisión de mujeres presento una carta petición a la JAL, para pedir un espacio dentro de una sesión de la que no se ha tenido aún respuesta, para hacer evidente y exigible a este edil que haga excusas públicas de lo ocurrido y sensibilizar al resto de ediles y edilesas, frente al tema de violencias en el espacio público, mientras se gestiona en este momento la Ley estatutaria frente a las violencias en espacio político.


Nubia Rodríguez, Edilesa extendió saludo y agradeció el acompañamiento de todas las mujeres, organizaciones, feministas, resaltó el trabajo de la Personería, Línea Purpura, debido a lo acontecido en la sesión JAL, que no pensó que fuera tan grave que fuera afectar su aspecto emocional, lo ve como un maltrato simbólico, en el cual ya tiene temor, no quiere ir a la JAL debido al maltrato que el edil tuvo con ella” Lo único que hace es representar a las mujeres, pertenece a la comisión segunda donde la defensa es hacia la mujer y el género, en los 8 meses que ejerce como Edilesa ha realizado acompañamientos, fortaleciendo el trabajo de las mujeres, abordado los temas de la recuperación del canal del río Fucha, debido al inconveniente de habitantes de calle, problemas de inseguridad, invasión de espacio público, de consumo y venta de SPA. Las mamás se les hacer can pidiendo ayuda porque sus hijos “empeñan licuadoras, plancha, ya no saben qué hacer”, lo que ha tratado es gestionar actividades donde ellos, puedan estar ocupadas. Ayer estuvo con una entidad de cooperación internacional para que, en el Policarpa, las mujeres que ejercer actividades de confección, es tratando de apoyarlas de fortalecerlas.

Les pasa a muchas mujeres lideresas, o que por ocupar un cargo administrativo o ejercer una función pública, nos veamos sometidas en pleno siglo XXI al machismo y eso no se lo podemos permitir, el caso ya está en Personería.


La profesional de la Personería informo que, se hizo traslado por competencia a la Procuraduría, dado que el edil es una persona de elección popular, por ende, es el ente que investiga. Hizo un llamado, no solo hubo violencia contra una mujer, sino todo un sesgo violentar a grupos poblaciones con enfoque religioso a la comunidad del barrio Policarpa, a quienes no profesan alguna religión y la vinculación de recursos públicos. Finalmente, reitero compromiso si llegan a requerir de la entidad.

Proyección del video de la sesión JAL, donde se presentó el hecho de violencia política contra la Edilesa.

Marcela Rey dijo en la reunión de la comisión de mujeres, el Alcalde manifestó apoyar la situación a favor de la Edilesa Nubia,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 21

	<p>solicitando diferentes acciones por parte de la Secretaria de la Mujer, ya se hicieron y remitieron los oficios respectivos, se habló con la referenta de paridad Alejandra Salas y en trámite de dar apoyo a esta situación.</p>
4	<p>Voces de las mujeres:</p> <p>Diana Mabel, centro su intervención diciendo que hizo parte de los encuentros ciudadanos, plan de desarrollo, seguimiento, de procesos con personería, contraloría, ha notado de manera importante, que las personas más allá de decir acerca del empoderamiento de las mujeres, logremos establecer que las conductas sean consecuentes como se dicen, de deshabilitar a las mujeres en los escenarios sociales, de participación y político y en otras, pareciere que las personas de elección popular tienen una distancia entre el dicho y el hecho, la falta de participación incidente de las mujeres es evidente en la localidad Antonio Nariño, de 7 ediles hay 2 edilas, donde nosotros desafortunadamente somos víctimas de violencias de género, por inclusive los comentario de las personas que lideran los procesos en la localidad.</p> <p>Además, con la experiencia que tiene en materia de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, nota que las cosas se han vuelto acartonadas, pide excusa por lo que va a decir, todo se va en charlas, capacitaciones, actos presenciales y demás, pero en la localidad pasan muchas cosas que a veces no nos damos cuenta como la pobreza oculta que afecta mucho a las mujeres, como es una localidad que tienen hacer de personas mayores, las mujeres están sometida económicamente a sus hijos y esposos. No tienen derecho a percibir una pensión, porque son estrato 3, se ha querido entender que no tiene atención médica, a través de subsidio y condiciones, hay una pobreza vergonzante.</p> <p>Le llama la atención el supremo interés en invertir la plata en capacitaciones, en cursos, cuando ve que a las mujeres deberían darle la oportunidad de tener acceso a procesos de inclusión económica, no se transversaliza los procesos en la planeación que deben hacer las diferentes entidades, en su mayoría no lo tiene no encuentra un eco en las diferentes cosas.</p> <p>En los sectores como existe la económica informal, falta mucho acercamiento de las entidades para que se subsidiara por lo menos la parte de pago de pensión, hay un documento técnico 10 años subsidia el Gobierno y no se está haciendo, hay equivoco relacionado a los PES, se necesita una asesoría especial, dentro de las entidades por ejemplo de la SDMujer, falta asesoría jurídica por temas de pensión, se ha quedado tú a que tienes derecho o no. Esta la Línea Púrpura, pero ¿cuántas veces sirve?, yo he tenido que acudir dos o tres veces por casos, le hacen las caracterizaciones y uno con ganas que llamen a la policía, porque está sucediendo el hecho, mientras usted la llama llega una persona supremamente violentas, incluso la policías mujeres, son atrevidas y contestan.</p> <p>Relato un caso de atraco a un señor y el trato recibido por los patrulleros que atendieron el caso, que a veces son indolentes.</p> <p>“Lo triste es que lo vengan a victimar las personas que supuestamente deberían ser los garantes de los derechos de uno y eso paso por el edil, la Edilesa que tiene un lenguaje grotesco y agresivo (no es Nubia), sino también, los protocolos de las entidades son terribles, vaya a tal sitio a llenar tal cosa, me lo han contado y pasa en la alcaldía, ven las personas en la fila, en horario labor, las dejan en la fila y salen a tomar tinto y cigarrillo, mientras las personas duran una hora y más, para que las atiendan, eso también es violencia, los enredan con los documentos, este espacio debe servir para que de aquí salga una política primero para los internos, porque si no lo saben tratar a usted menos a los demás”.</p> <p>Nelsy, aclara a la compañera que la antecedió que las mujeres en Antonio Nariño están empoderadas, si exigimos derechos, si trabajamos en las políticas públicas, no solo para que nos capaciten, hacemos proyectos, trabajamos por los derechos de todas las mujeres de la localidad, para que se empoderen, para que no solamente trabajemos, también salgamos, tengamos un día de esparcimiento, la mayoría de las mujeres hacemos el cuidado de personas, animales, hemos reconocido que una de las falencias de las mujeres es la productividad, siendo una localidad productiva desafortunadamente, Acá en este espacio llevamos muchos años como pionera de la PPMYEG de la CIOM, como ciudadana, hemos hecho el trabajo político también, para las mujeres no es fácil llegar a un espacio político, por la falta económica, por falta plata. Las mujeres estamos al frente del plan de desarrollo. Es difícil hacer un trabajo político fuerte, cuando no tiene aliados, pero somos disidentes, trabajamos y exigimos nuestros derechos, en la localidad tenemos 3 proyectos de mujeres y ahorita vamos con otros 3, el trabajo se ha visto, hemos luchado, trabajado y estamos al frente para colocar la cara para todo. Apoyamos a la compañera Nubia, porque no solo en ese espacio violentan a las mujeres, yo fui presidenta de JAC y de ASOJUNTAS, y la violencia la viví yo, las comunales somos de lavar y planchar, soy empoderada y eso no me molesta, el problema de nosotras es llegar a la política y no es fácil.</p>

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 21


Luz Marina, agrego que no se puede invisibilizar el trabajo de las mujeres de la localidad, que ha sido increíble, hemos marcado progresado y avanzando, no solo de mujeres y ciudadanía, sino con entidades y operadores que han tenido que trabajar a nuestro nivel, porque somos mujeres que nos estamos cualificando constantemente, informadas y capacitadas. Es tan así, que en las tres metas del sector mujeres, tanto planeación como participación han tenido que ir de la mano y en línea con las que trabajamos en estos espacios como los laboratorios cívicos que se hacen de estas iniciativas, yo no tenemos ni talleres ni cursitos, esos los abolimos, eso no tiene ninguna incidencia ni progreso, en este momento no se está dando eso, no es permitido que se invisibilice el trabajo de las mujeres, que han sido incidente, Antonio Nariño es nombrada a nivel distrital y de los 15 sectores del distrito, para que lo conozcan y lo tengan en cuenta.

Frente a la pobreza oculta o vergonzante, es tanta la incidencia no solo ante la Secretaria de Integración social, el día de hoy hubo ponencia sobre un diagnóstico, corresponsabilidad, base de datos frente al tema, tenemos varias barreras.

Carmen, hizo mención de su experiencia y cargos durante 35 – 40 años de vida, porque soy adulta mayor no se me pone mucho cuidado, pidió ayuda a la CIOM, línea púrpura y policía, por una persecución siendo la presidenta, colocho a un muchacho como presidente, le ha hecho la vida imposible, generando los odios en relación con compañeros en lugares donde va, por un dinero que esta consignando no se ha perdido, he presentado libros, balances, en la policía se sacaron caución, cada que hace asamblea asisto, la semana pasada en compañía con Mónica A Plazas de la alcaldía, me saco, se presentó yo soy coordinadora de adulta mayor, llamo a la policía ella no tiene que retirarse con 16 años de la JAC, se retiró por su estado de salud. Yo me infarte, la doctora rosa ayudara a remitir a la fiscalía. El señor me demando por la fiscalía por donde esta la ayuda de las compañeras, de la gente que yo he tratado, que me conocen, mi trabajo, yo he pasado hay personas que están en las instituciones y no merecen estar acá calentando puesto, recibiendo sueldo, llenando nómina y planillas y están diciendo hicimos, hicimos, per donde esta la protección que me han prestado o la protección para tantas mujeres que llegan con niños llorando, desesperadas porque no tiene a donde ir, en el consejo tutelar le dije a la señora de seguridad y mujer, ¿cuántos casos han solucionado? Si nos atacamos más duro entre mujeres, que hacen los hombres, cunado no nos unimos, porque la policía a mí me recibió la denuncia, lo sanciono, me dijeron póngale una denuncia al fiscalía, no lo voy hacer porque no hay poder más grande que el de arriba, se encargara, así yo me muera, porque sabrán que yo tenia la razón. Hay muchas mujeres que esta naca que lo están alchahueteando y me duele en el alma, cual es la normativa de mujer género que estamos haciendo, escuchen las dos versiones, da la casualidad que algunas mujeres escuchan la versión del señor, él es el máximo y no me han preguntado pero si me juzgan, pide al COLMyEG a la CIOM protección porque va llevar a la fiscalía, porque el demando a la JAC anterior, pero fue tan cobarde que no menciono nombres, sino nos involucró a todos y eso es dañarle su hoja de vida y todo. No he pedido que se retracte públicamente, voy a esperar que un juez lo decida.

Diana, aclaro que no hizo alusión a las mujeres que hacen participación, sino a las instituciones, nota que después de 11 años que esta la SDMujer, línea púrpura, yo tengo que aguantarme que la policía me pida nombre y C.C por haber visto un atraco, si se le dice algo, hay problema, nosotros focalizamos la incidencia en lo posible y visible, aquí hay una cantidad de cosas que suceden y muchas veces no las abarcamos, como:

- Lo que pasa en los colegios con niño-as vulnerados por la explotación sexual y ahí no tenemos mayor incidencia.
- Las mujeres llegamos a escenarios como estos a denunciar, pero en el caso de Nubia y otras mujeres que hemos sido agredidas en la JAL, tenemos que salir a denunciar nosotras, cuando muchas veces eso es visible dentro de la corporación, no puedo confundir un irrespeto con una broma, es violencia de género.
- Un tipo de violencia institucional cuando cada cuatro, seis meses o cada año, nos cambian a los contratistas y como ciudadanía tenemos que volver a meter a las personas en el cuento de nosotros.
- También es violencias cuanto tenemos que tener la CIOM cerrada 2 meses porque no le dan contrato a la gente, entonces los procesos se paran.
- Entre el año pasado cuantos Alcaldes han pasado, tres todos cambian de asesores, de servidores, uno tampoco siente que haya un enlace.
- Yo he creído que la trascendencia es la transversalidad, las mujeres no solo debemos ser incidentes de la PPMYEG, sino en todas las políticas sociales y públicas. Y en lo político, es importante racionalizar el lenguaje frente al tema de la atención a los problemas que tenemos las mujeres en la localidad, el tema de la información es importante revisarlo yo invito a lo que mandan de la CIOM para que la gente del barrio participe, nos quedamos de ver y a las 7 pm de la noche dicen no es que mañana no hay jornada de física, esta semana entonces no, la otra tampoco, esas cosas. O va usted a la alcaldía y entonces la persona que estaba ya no trabaja y toca hablar

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 21

con otro, esas cosas también tienen que ver con la continuidad de los procesos, llama la atención a la institucionalidad, ya que tienen unas obligaciones, como a la participación incidente de las mujeres.
 -Proliferación en los amaneceres en la zona del Restrepo y es constante ver a niñas menores de edad en consumo de drogas, alicoramamiento y esos establecimientos están abiertos.

Plan Acción-Intervenciones de Entidades

- Laura Cifuentes, profesional delegada del DILE, refirió que los tres pilares del plan sectorial de educación de este cuatreno son:

Primero, atención a la primera infancia desde los tres años para las niñas y niños.

Segundo, cierre de brechas, con profundización de aprendizajes básicos y trayectorias educativas, “que no se frene” una vez pasa de la educación primaria a la media.

Tercero, proyecto de vida, en miras a una educación superior. Compartirá el ABC de la política educativa.

Posteriormente, centro su intervención en:



MISIONALIDAD SED

Decreto 310 de 2022

La Secretaría de Educación del Distrito como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Una educación que te responde

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Una educación que te responde

5


Mujeres Escolarizadas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	ESTUDIANTES MUJERES
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	1079 ESTUDIANTES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI (IED)	1208 ESTUDIANTES
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	415 ESTUDIANTES
COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA (IED)	715 ESTUDIANTES
COLEGIO TÉCNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	593 ESTUDIANTES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Ciudadana pregunto, respecto al IED Guillermo León V, si atienden a adolescentes en temas de restitución de derechos por el ICBF,

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 21

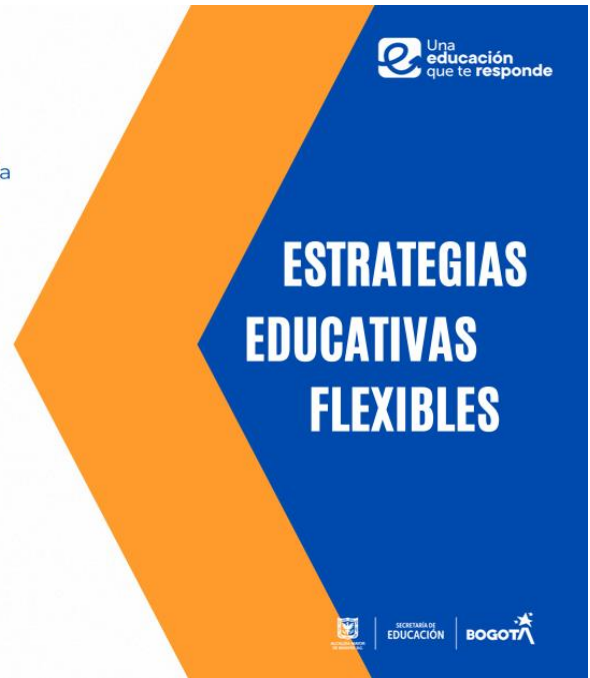
respondió la profesional “se tendría que revisar el sistema de alertas”.

¿QUÉ SON?

Son estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo, así como de permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo, los cuales adelantan los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación formal mediante alternativas escolarizadas y semi-escolarizadas que se ajustan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica y condiciones específicas.

¿CUÁLES SON?

- Educación para personas jóvenes y adultas
- Atención educativa a estudiantes en extraedad,
- Aulas Refugio,
- Aulas Hospitalarias
- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.



MUJERES EN EXTRA EDAD

Líneas de acción

- ✓ - Aceleración: Col. Guillermo León Valencia: 80 estudiantes.
- ✓ - J. Nocturna: Col. Guillermo León Valencia: 39 estudiantes.
- ✓ Se entiende la diferencia con el programa de Manzanas del Cuidado, pero se unen por terminos de matricula



Afirmó que no presenta las cifras de la manzana del cuidado, porque el sistema nacional de matrículas nos las separa, las incluye en el sistema de aceleración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 10 de 21



FORMACIÓN NORMALISTA


Al momento de este reporte, 32 estudiantes mujeres se hicieron parte del ciclo complementario de la Escuela Normal Superior María Montessori



- Acompañamiento y capacitación a la Mesa Local de Entornos Escolares
- Capacitación a las Mesas Estamentales de Política Educativa.
- Acompañamiento a Demanda por las IED
- Foro Mujer joven y Liderazgo político



A través de la Enlace Sofia, se han capacitado padres, coordinadores y orientadores. Conforme a la solicitud ha realizado talleres con las y los estudiantes. La Alcaldía Local, Marcela acompañó la mesa de rectores, para organizar el foro de mujer joven y liderazgo político, en la reunión el rector de la normal, les oriento para hacer un muestreo de encuestas dirigidas a las jóvenes, en los IED y Universidades. El próximo 6 de septiembre se realizará el foro educativo local, extiende invitación para la participación.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 21

➤ Liliana Rondón, profesional de la oficina de participación y educación de localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, explicó que el portafolio de servicios está dirigido para la población general, todas sus acciones son inclusivas (desde la primera infancia hasta personas de tercera edad). Recordó el programa mujeres que reverdecen (2021-2023), surgió de la reactivación postpandemia, único y exclusivo para mujeres, población vulnerable con SISBEN A y B (no tuvieron la oportunidad de terminar primaria, ni siquiera probablemente saber leer ni escribir), cambiando la vida no solo de las participantes, sino también de las personas contratistas a cargo del mismo. Se hicieron tres fases, en la última se vincularon únicamente a mujeres de 45 años, cuando se cumple cierta edad se acaban las ofertas laborales, dificultades para ser contratadas, empezando develarse otras situaciones como depresión y otros de salud ambiental.

“Lideresa expreso testimonio de una mujer madre cabeza de familia que participo del proceso, refiriendo que algunas mujeres cuando les pagaban no volvían”.

Edileza Nubia intervino, “solicito se puedan hacer unas tomas, ya que City TV la estaba entrevistando, (debido a la situación que presento y expuso con anterioridad), para resaltar el trabajo de todas nosotras y si ustedes me lo permiten, hacer unas tomas, para que ellos miren el trabajo tan bonito de todas las mujeres”.

Ciudadana preguntó ¿por qué no pueden aparecer las entidades ya que son parte del COLMyEG? la Personera Local, Rosmeri Rizzo, como representante de una entidad, cuando hacen algún tipo de divulgación, atención a prensa, está sujeta a lo que dice el Personero de Bogotá, única cabeza visible y referente de la entidad, nosotras somos servidoras, no puede salir en medios, a menos que le den una expresa, de lo contrario estaría expuesta a no continuar en el trabajo, porque obedecemos a una política de privacidad de la entidad y cada entidad maneja un perfil, el único visible de una entidad es el director, coordinador o gerente, los demás a menos que tengan permiso se puede tener la visibilidad de la entidad.

Vivian Zambrano del equipo de comunicaciones de la SDMujer aclaro están grabando una noticia para City TV, acompañando a la Edileza de Antonio Nariño, solo están haciendo unas imágenes de apoyo, para que no se preocupen, la nota está enfocada especialmente en violencia política en cargos de poder, como son las JAL que son imágenes de apoyo.

Retomando la intervención ciudadana Nelcy de procesos comunales “también hay mujeres que necesitamos trabajar, a pesar de que vivamos en estrato 3, hay pobreza vergonzante, agradece a las mujeres que apoyaron que hicieron con la JAC y el IDPAC que apoyaron”.



Secretaría Distrital de Ambiente

PORTAFOLIO DE SERVICIOS – ACCIONES 2024
Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL
Bogotá D.C., Colombia.

Portafolio

- Acompañamiento Proyectos Ambientales Escolares - PRAE
- Procesos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA
- Procesos de formación a dinamizadores ambientales
- Proyectos Ambientales Universitarios - PRAU
- Aulas ambientales - Entrenubes, Los Nevados, Soratama, Santa María del Lago y aula itinerante AUAMBARI.
- Caminatas ecológicas (59)

Respecto a los PROCEDA y a la formación en dinamizadores ambientales, como entidad identifican aquellas lideresas que ocupan este espacio, interesadas en la parte ambiental, “para unirnos y con otras entidades por misional generar la articulación. Los procesos de recuperación los están haciendo principalmente el río Fucha, embellecimiento de espacios de jardines, en la parte de seguridad alimentaria el fortalecimiento y creación de huertas, de la mano con Jardín Botánico. Además, tienen aulas ambientales, donde podemos ir como participantes de esta instancia o ustedes con sus familiares, son espacios abiertos, aprovechar los espacios que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 12 de 21

tienen en el distrito y no los conocemos. Y las caminatas ecologicas, se habia programado y confirmada por parte de la Secretaria de Ambiente, pero se canceló por cruce con mesas de concertación, donde una gran parte de ustedes iban a participar. Marcela profesional de la alcaldía, propone se cambie de lugar, ya que se tenía programada salida al pico de águila, pro es muy restrictiva y muchas de las mujeres no podían asistir.

Liliana, explica que, dependiendo del lugar, hay un número de participantes, por ejemplo, humedales, si van 50, 60, 70 personas, van a alterar los ecosistemas y la idea es aprovechar no destruir. El primer limitante que hay en las caminatas, dependiendo el lugar, es el número de personas y hay algunas que exigen que tenga un físico bueno. Propone se llegue al acuerd, para buscar una caminata donde todas-os puedan participar.

A la profesional de alcaldía local, le compartirán el listado completo, junto con la profesional de ambiente revisaran lugares que sean menos restrictivo (tanto de la ruralidad como de la urbe), en términos de salud y de estado físico, generaran un formulario que se compartirá en WhatsApp para la consulta y votación, la siguiente semana. En acuerdo con las lideresas se concertó realizar la salida el viernes 27 de septiembre (en la mañana) y el sábado 28 de septiembre, para la correspondiente inscripción.

Ejes Temáticos

- Consumo sostenible y responsable
- Estructura Ecológica Principal
- Protección del agua
- Gestión de Riesgos
- Cambio Climático
- Biodiversidad
- Salud Ambiental
- Infraestructuras Vegetadas



Actividades Lúdico - Pedagógicas



ADAPTALANDIA: Conocer los diferentes territorios ambientales (cerros orientales, humedales, cuencas hídricas)



JUEGO DE LAS ERRES: Importancia de realizar una correcta separación de los residuos sólidos



QIO CON EL CLIMA: Ayudar a mitigar el cambio climático aprendiendo las acciones que puede realizar para enfrentar este fenómeno y proteger la fauna



Actividades Lúdico - Pedagógicas



JENGA: Midiendo las capacidades físicas y retando el conocimiento respecto al río Bogotá



SHOW DE TITERES: Importancia de proteger y preservar los recursos naturales y generar prácticas ambientales sostenibles



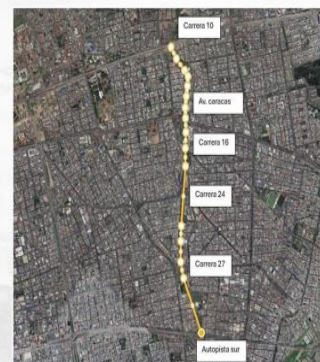
SABELOTODO: Aprendiendo sobre los distintos elementos de la biodiversidad no solo a nivel distrital sino nacional y la importancia de su conservación



Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



RECUPERACIÓN RONDA RÍO FUCHA



Se identifican por parte del área de IVC:

73 Cambuches
61 Ciudadanos habitantes de calle
9 Perros
219 m² promedio relativo cambuches





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 13 de 21

Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



RECUPERACIÓN RONDA RÍO FUCHA



Datos iniciales Río Fucha (4 de marzo)

73 Cambuches
61 Ciudadanos habitantes de calle
9 Perros
219 m³ promedio relativo cambuches

Resultado Operativos

47 cambuches
106 m³ residuos voluminosos
46 CHC abordados
8 armas blancas incautadas
1 perro intervenido



Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



EMBELLECIMIENTO DE PARQUES



Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



TALLERES EN JARDINES INFANTILES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS



J.I. El Principito

GMMC

Montessori

Cristo Rey del Sur

Montessori

Día del Niño



Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



TALLERES



Caminata - Vereda Quiba

Titeres - Asociación Centro de Atención Integral San José

Centro Día - La Fraternidad



Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE HUERTAS



Maestras del Jardín Infantil El Principito




Acciones en Antonio Nariño (marzo – junio)



SALIDA PEDAGÓGICA PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA




Aclaró que todas las actividades son lúdico-pedagógicas, acopan las dinámicas de acuerdo a los grupos a los cuales quieren llegar. Queda a disposición de las lideresas, la profesional las acompaña hasta diciembre, cualquier proceso donde se quieran articular queda atenta a solicitudes, requerimientos.


	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 14 de 21


Se presento Leidy Jiménez coordinadora de la manzana del cuidado, debe salir a una cita, por tanto, informó que el 11 de septiembre, de 9 am a 12 m, se cumple el primer aniversario, se realizaría en el polideportivo de la fragua, se va a tener feria de servicios, de empleabilidad, productividad, muestras culturales. Importante nos apoyemos y participemos. El 29 de agosto (jueves), se realizaría la conmemoración de la biblioteca Juan José Restrepo, del mes del adulto mayor, 10 am con una viejoteca con el IDR, muestras artísticas y poesía.

➤ Intervención María Alejandra Llano Garzón, delegada para la PPM y EGG y LGBTI, de la Sur Red Centro Oriente:



DELEGACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MYEG





ACCIONES REALIZADAS CON MUJERES EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

Delegación a la política pública de Mujeres y Equidad de Género
María Alejandra Llano Garzón

AGENDA ESTRATEGICA LOCAL

Magdalena por una vida libre de violencias

ACCIONES DESDE LA DELEGACIÓN

Recorrido georreferenciación PRASP

Sensibilización plan IVC

Sensibilización portafolio fundación mi triunfo

Sensibilización PP fundación centro integrante - portafolio

Sensibilización COLEV – Derechos priorizados pp

ACCIONES DESDE LA DELEGACIÓN

Acompañamiento conmemoración 8 M- CEMujer

Gestión equipos de conglomerado manzana del cuidado

Promoción salud plena

Promoción PP Casa de la fraternidad

Acompañamiento a jornadas mujer contigo en tu barrio

Promoción SS/SR SENA


Promoción SS/SR SENA


Promoción de las Políticas Públicas, varias sesiones con los-las gestoras de IVC de la alcaldía local, adicionalmente, articulaciones con actores comunicativos con fundaciones para personas con discapacidad, llevándoles la oferta dirigida a mujeres y sensibilización alrededor de los derechos priorizados de la PPM y EGG.

Promoción de los Derechos a la Salud Plena y Derecho a una Vida Libre de Violencias, en el COLEV.

Respuesta a los requerimientos de la manzana de cuidado, gestionando equipos de conglomerado y atención en casa para la realización de valoración inicial en la Casa de la Juventud.

En mayo en el SENA, se realizó promoción de la salud sexual y reproductiva a estudiantes, prevención habitancia en calle y consumo de SPA.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 15 de 21



ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIO

Dos acciones mensuales en la localidad por parte de la estrategia Centro de escucha Mujer – una de ellas debe ser en el marco del perímetro de la manzana del cuidado AN

RUTAS DE VIOLENCIAS


Capacitación al talento humano con relación a derechos de las personas víctimas de violencia en las unidades.

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Equipo de violencias basadas en género Fortalecimientos en las IPS con relación a la ruta única de atención a violencias, líneas de atención

ENTORNO INSTITUCIONAL

Ingreso mensual por parte del entorno a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Antonio Nariño, realiza acciones enmarcadas en la promoción del derecho a la salud plena




REFERENCIA POBLACIÓN DIFERENCIAL

Fortalecimiento al talento humano con relación al portafolio intersectorial y derechos priorizados en la política pública de mujer y equidad de género

HUMANIZACIÓN

Apuesta por la inclusión del nombre identitario en el nombre arriba de las camillas en las unidades



Una de las principales barreras que enuncian las ciudadanas, es respecto a la atención del talento humano de salud, una apuesta es fortalecerlo para que hagan una atención digna a las personas que asisten a los espacios (centro de salud en la unidad Antonio Nariño y el Santa Clara) y por eso la ruta de las violencias están haciendo capacitación respecto a los derechos y deberes.

Gestión de programas y acciones de interés en salud pública (GPAISP), cuentan con una dupla (abogada y psicóloga) de gerencias basadas en género, quienes les acompañaron en la primera sesión de la acción conjunta Magdalena libre de violencias, quienes hicieron la promoción de la ruta y la política, desde el acompañamiento a diferentes acciones que se hacen a nivel local e intervención en las IPS, desarrollan asistencia técnica al talento humano y fortalecen alrededor del Derecho a Una Vida Libre de Violencias.


Desde el mes de marzo aproximadamente, la Sub Red Centro Oriente, cuenta con una referencia de poblacional diferencial, la profesional está apostándole al fortalecimiento del talento humano y articulación para la promoción del portafolio intersectorial, para que como sector fortalezcan la remisión de casos para que no haya una revictimización de las personas y tenga una respuesta oportuna a sus necesidades.

Así mismo, se está desarrollando un curso de fortalecimiento con relación a la población diferencial, dirigida a talento humano de la Sub Red, para que tengan en cuenta elementos con relación a la Política, pero también, con respecto a la atención oportuna y digna los servicios, que hacen parte de la población diferencial (personas con discapacidad, privadas de la libertad, ciudadanía habitante de calle, mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, indígenas, afro). El proceso está en revisión de la referente y capacitación y humanización, para que pueda iniciar la atención con el talento humano.

Como logro y apuesta, desde el área de humanización, se está haciendo la apuesta, que en las camillas de atención de las personas LGBT en su diversidad, al momento de hacer su bautizo cuando les colocan el nombre en las camillas, les reconozcan el nombre identitario.

Cuando revisan la atención, muchas veces si bien la ciudadanía se capacita, pero muchas veces falta que el talento humano que presta el servicio de salud también, por ejemplo, llega una mujer trans, pero no ha realizado la modificación en la cedula, ella se reconoce como María, pero el talento humano la llama por su nombre jurídico, para la atención digna que reconozcan las particularidades que las mismas políticas manifiestan que se deben tener en cuenta cuando se debe hacer una atención en salud.

Una intervención se centro en cómo hacer para acceder al servicio de salud a su barrio, atención con médico, cómo hace una mujer adulta mayor, que vive en una habitación en Policarpa, no ha podido obtener la cita, no tienen esa prioridad, ese beneficio, su salud es subsidiada, pero la persona que le arrienda si tiene ese servicio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 16 de 21

El modelo de salud que va hasta septiembre es salud a mi barrio, salud a mi vereda, sin embargo, con el nuevo Plan de Desarrollo se transforma y empieza llamarse más bienestar, en estos momentos con la contingencia en contratación, antes habían unos equipos que se llamaban atención en casa, la estrategia consiste en que si hay una persona (afiliada o no, en régimen contributivo o subsidiado), requería una atención en su domicilio, se recogían los datos, se remitían a los equipos y se comunicaban para hacerle la valoración, hasta el mes pasado la estrategia no continuaba vigente.

Informo que se cumplió con compromiso relacionado con la atención en CIOM de profesionales para la afiliación y temas de barreras en salud, con las compañeras de atención al ciudadano y a participación de la Sub Red, para que ayudaran en esos casos, sin embargo, pese a la difusión, no llegaron muchas ciudadanas, quienes asistieron se le resolvió el caso. Se podría repetir la jornada, llegar a otros espacios. Le informaran la fecha de JAL al barrio San Antonio, para la articulación.

➤ Presentación Marcela Duarte, de la Secretaria distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como sector tienen una línea fortaleza de la gobernanza territorial, con una red intersectorial con entidades adscritas. Cuentan con el programa distrital de estímulos como oportunidades para que las mujeres, revisen los términos de referencia si aplican pueden hacerlo, hay una convocatoria del tema realizar cortometraje de 5 minutos, desde el celular y se envía, refirió que ya lo roto en el grupo del COLMyEG, queda atenta si requieren alguna asesoría o resolver inquietudes. El estímulo es de \$20 millones. Otra, es el premio Sabor Bogotá y ecosistema artístico y cultural, es una bolsa logística inicia con 50 millones, para aquellas organizaciones de mujeres que puedan aplicar, esta atenta a la gestión respectiva y/o dar la asesoría. Desde impulso, también remitió por corre electrónico, por el grupo, es para el tema de mujeres-artesanas.

El reto de esta administración son los laboratorios ya iniciaron con el IDRD. Otro que se avecina es el de co-creación, la vigencia anterior les fue bien, subrayo la importancia de robustecer de convocatoria la participación por parte de las mujeres, ya que es el resultado de presupuestos participativos, acompañamiento formulación de propuestas y el cargue de la información en línea. Refirió que tiene otros ganadores diferentes a quienes lideran el proceso, como una propuesta del consejero Marco Antonio de arte escénicas y otro del consejero Rober un tema de cultura festiva.

Han realizado recorridos en el barrio Policarpa, varias de ustedes han acompañado, ha sido grato contar con ese saber. En dos semanas enviara un enlace para recoger sus voces en que barrio en que parte pueden priorizar para los siguientes laboratorios.

Jairo Hoover del IDRD, agrego que la propuesta es trabajar en red y la apuesta es el trabajo con todas las instituciones, cada programa o actividad está dirigida a algún sector. Continuaran realizando actividad física con la comunidad en general, en gimnasios nocturnos, diurnos o en parques al aire libre, quienes quieran hacerlo, se puede facilitar los instructores, a través de la página del IDRD o por contacto directo.

Actividad con personas mayores, se pretende fortalecer a través del COLEV o sabios y sabias, para impactar los colectivos organizados, si la comunidad tiene grupos, se puede hacer acompañamiento del trabajo, como se está haciendo en la biblioteca y la manzana del cuidado.

BOGOTA EN FORMA

- ACTIVIDAD FISICA PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL
- ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONA MAYOR
- ACTIVIDAD FISICA (MANZANAS DEL CUIDADO)

BOGOTA EN BICI

- ESCUELA DE LA BICI
- PRESTA SERVICIO DE MANERA PERMANENTE DE LUNES A SABADO DE 8 A 4PM
- PARQUES -- VILLA MAYOR Y LA FRAGUA




MUEVETE BOGOTA

- Actividades lúdico pedagógicas de actividad física en las instituciones publicas y privadas del distrito
- Actividades de sensibilización
- Servicio social estudiantil obligatorio – Dirigido a grupo etareo o población niños y niñas adolescentes en edad escolar de 5 a 17 años

BOGOTA FELIZ (Primera infancia e infancia)

- Encuentros ludicorecreativos
- Vacaciones recreativas
- Piscinas en Bogotá
- Campista por un día y actividades distritales



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 17 de 21

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

- Vacaciones recreativas 14 a 17 años (Parques o sitios por definir)

Fechas de ejecución

7 al 12 de octubre

25 al 30 de nov

2 al 7 de diciembre

- Visitas a parques temáticos
- Encuentros recreativos universitarios
- Fiesta dulce de octubre
- Campamentos Juveniles – Eventos de campismo



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Activación sin limite
- Actividades recreodeportivas
- Eco aventuras
- Zonas sensible
- Semana recreativa incluyente
- Campamento recreativo incluyente
- Celebración del mes de la discapacidad (Octubre)



Si de pronto en el COLMyEG hay un grupo de señora, que quieran hacer una salida a piscina y se llega a un acuerdo y se logra conseguir transporte se puede organizar la actividad.

DEPORTE PARA LA PAZ

- **Juegos comunales**
- Se realizo la fase local, nos encontramos en proceso de inscripciones de los equipos locales al Distrital
- **Juegos interbarriales** – Futbol 8 mixto de 18 a 59 años; Inscripciones hasta el 6 de septiembre
- Baloncesto 3X3 Femenino – Inscripciones hasta el 4 de octubre
- Voleibol mixto – Inscripciones hasta el 4 de octubre
- **Deporte femenino** – Torneo de futbol distrital Inscripciones hasta el 13 de septiembre



DEPORTES


- Escuelas de formación deportiva
- Futbol
- Baloncesto
- Takewondo
- Parque La fragua de martes a viernes
- Inscripciones a través de la pagina www.idrd.gov.co



Con relación a los juegos comunales, menciono que se presentaron dificultades, verificaran quienes ganaron (policarpa y ese sector), para que los equipos ganadores vayan a los distritales y quienes ganen irian a los nacionales.

De 6 a 17 años, estan dirigidas las escuelas de formación deportiva. Este año desde el IDRD se realizaran los laboratorios barriales de co-creación, para que la comunidad a través de sus grupos, con más de 3 personas hagan las propuestas, diridigas a actividades recreativas y deportivas y de escenarios deportivos (parques), por ejemplo hay algunos parques tradicionales, se pueden hacer unas actividades, en el sector de restrepo un señor le dijo que él proponia que se pusiera un zapato en el parque de la valbanera.

Lideresa refirió que es imporntate abrir campo a otros deportes, a los juegos tradicionales, a recuperar los parques para que la

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 18 de 21

comunidad se apropie.

Extendio invitación hacer parte del DRAFE, tiene la debilidad que no se tiene el conocimiento que tiene las JAC, presentación de la consejera Yadira Puerto, quien hizo la invitación al 1er evento DRAFE al parque en el parque villamayor de 10 am a 1 pm, con festival de cometas, juegos tradicionales, tiene un premio especial para madres con hijo-as de 5 a 7 años, tiene una donación de 20 pares de zapatos (tennis embotados # 29 a 33), que mencionen que vienen de parte de alguna de ustedes del COLMyEG.

Intervención Personera local, quien, junto con la Secretaria Distrital y Personería Distrital, extendió invitación a participar del curso de salud mental, luego de pandemia la población ha sido afectada en muchos trastornos como responder en crisis de trastornos mentales, esta propuesta nació en Mártires, de donde viene, de unos episodios que se viven en los colegios, trastornos que vivencian los jóvenes y las jóvenes y no se sabe cómo atender, un docente que puede ser psicólogo, pero no sabe cómo ser el primer respondiente a un joven que tiene una crisis de ansiedad, de depresión, debido a eso que ha sido reiterativo, porque se confunde un ataque de pánico con un paro cardíaco, porque la sintomatología es muy parecida.

La Salud Mental (Importancia)



Se concibe como un completo estado de bienestar: físico, psicológico y social, en el que se reconocen los factores biológicos y las interacciones sociales, históricas, ambientales, culturales, económicas y políticas, gracias a las cuales se desarrolla la vida.

No se limita a los trastornos mentales, trasciende hasta una salud mental positiva, que se materializa en la cotidianidad, en las relaciones consigo mismo y con su entorno físico y social, que hacen posible vivir y convivir en armonía, desarrollando potencialidades, respetando las normas sociales y aportando a la sociedad.

*Tomado de la Páginas Web de Secretaria Distrital de Salud de Bogotá

CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN DE CUIDADORES DE SALUD MENTAL (JUSTIFICACIÓN)

Es necesaria y oportuna la creación y puesta en marcha de programas orientados a prevenir:

- la problemática creciente de trastornos de salud mental
- trastornos de comportamiento en los Bogotanos,
- incremento de consumo de sustancias psicoactivas y problemas delincuenciales evidenciado en menores de los colegios públicos y privados en la Localidad de Antonio Nariño.

Se quiere implementar una alternativa de prevención y cuidado de la salud mental, la cual denominamos:

CUIDADORES EN SALUD MENTAL



CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN DE CUIDADORES DE SALUD MENTAL (DESCRIPCIÓN)

Será un seminario desarrollado de manera conjunta y certificado por:

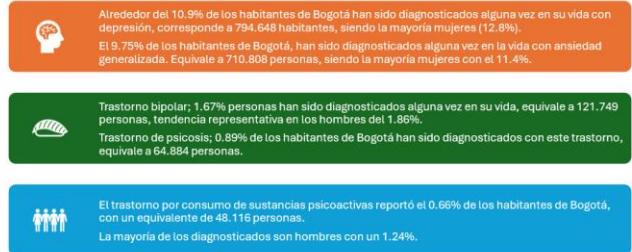
- Secretaría Distrital de Salud,
- Personería de Bogotá
- Se busca integrar a la Secretaría Distrital de Educación, para realizar el Curso de primer Respondiente en Salud Mental.


El principal objetivo será realizar:

- Sensibilización por medio de experiencias testimoniales de profesionales de salud y en promoción de derechos,
- Capacitar para lograr cambios positivos en la forma de pensar y actuar de los orientadores, docentes y acudientes elegidos para este programa.



CIFRAS DEL DIAGNÓSTICO DE LA SALUD MENTAL EN BOGOTÁ:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 19 de 21



TRANSTORNOS DIAGNOSTICADOS DE SALUD MENTAL EN BOGOTÁ



La Personería de Bogotá

Como órgano de control, la Personería de Bogotá, D. C., ejerce funciones de:

Ministerio Público, Defensor de los DDHH y Vigilancia de la Conducta de Servidores Públicos, actuando de manera oportuna y resolutoria para garantizar el respeto de los derechos fundamentales, el cumplimiento de las funciones misionales y la normatividad vigente y el buen funcionamiento de las instituciones públicas en beneficio de las partes interesadas.



La Personería de Bogotá

Desde la misionalidad de la entidad nos compete:

- Fortalecer la **PROMOCIÓN DE DERECHOS**, la prevención y control a la función pública y la potestad disciplinaria con enfoque territorial que contribuya al desarrollo sostenible.
- Promover la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y la articulación interinstitucional para garantizar la **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL INTERÉS GENERAL**.



La Personería de Bogotá

Con el desarrollo del proyecto de **CUIDADORES EN SALUD MENTAL** buscaremos:

Capacitar a un número no menor de 500 cuidadores en la localidad de Antonio Nariño para atender de primera mano a las diferentes crisis de los trastornos mentales y problemáticas en el comportamiento en los niños y jóvenes de la localidad.

Diseñaron un curso especial para docentes y orientadora-es, en la mesa de entornos escolares lo hablara. Ahora, que ve lideresas se puedan capacitar y certificar por parte de la Secretaria de Salud, en el tema del curso de primer respondiente en salud mental. Refirió las estadísticas reportadas por el sector salud, desde lo que hacen desde la Personería como Ministerio Público, además, de ser un ente de control, también un garante de derechos, quieren hacer una promoción de derechos y prevención del control de la función pública y potestad disciplinaria, con el enfoque territorial que contribuya al desarrollo sostenible, promoviendo la participación ciudadana y la articulación interinstitucional para garantizar la protección de derechos y del interés general.

El curso sería híbrido, o presencial o virtual, de acuerdo a las necesidades de la-los cuidadores, buscaran capacitar alrededor de 500 personas cuidadoras de la localidad de Antonio Nariño, sobre crisis de trastornos mentales y problemáticas de comportamiento, red familiar que pueda atender un joven que este en consumo o riesgo de consumo sustancia psicoactivas, a donde acudir, cuál es la ruta que se debe activar, que se debe hacer, derechos humanos y como defenderlos, cuáles son los derechos humanos que se deben proteger en salud mental, servicios de la Personería y cuales utilizar para proteger la salud mental, mecanismos de participación y una guía para elaborar derechos de petición, acciones populares, acciones de grupo, taller práctico de mecanismos de protección derechos humanos y salud mental y un taller de resolución de conflictos.

La ruta que hay actualmente, para un joven en consumo mayor de 11 años, solamente le dan una cita médica por psicología, una segunda valoración por psicología y psiquiatría, esto demora entre 6 y 9 meses con tutela y a los dos años se hace una intervención con familia, esto quiere decir que si esto pasa en el transcurso de dos años el joven esta consumido en las drogas.

Se busca hacer prevención, no solo se logra con la institucionalidad, porque no hay capacidad para ello, se logrará con la ciudadanía, y estar capacitado-as de cómo responder. La propuesta está en construcción, se puede desarrollar el temario de acuerdo a lo que ustedes necesiten y eso se puede llegar a desarrollar.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 20 de 21

Cronograma de actividades:



Actividad por realizar	Julio	Agosto
CAMPAÑA DE AUTOCAUIDADO DE SALUD MENTAL EN LOS COLEGIOS DE LA UPZ DE LA SABANA (FERIA DE SERVICIOS) CON APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	PENDIENTE DE DEFINIR	
CAMPAÑA DE AUTOCAUIDADO DE SALUD MENTAL EN LOS COLEGIOS DE LA UPZ DE SANTA ISABEL (FERIA DE SERVICIOS) CON APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD		PENDIENTE DE DEFINIR
SENSIBILIZACIÓN EN PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A LOS AGENTES DE POLICIA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE LOS MARTIRES, EN TRES SESIONES DE ACUERDO AL CAI DE CADA SECTOR.	PENDIENTE DE DEFINIR	

TEMARIO PARA DESARROLLAR:



- ¿Que son los derechos humanos y como los puedo defender?
- ¿Cuáles de los derechos humanos protegen la salud mental?
- ¿Cuáles son los servicios de la Personería de Bogotá y cuáles de ellos puedo utilizar para proteger la salud mental?
- Mecanismos de participación (Guía para elaboración de derechos de petición, acción popular, acciones de grupo entre otros)
- Taller práctico para la gestión de mecanismos de protección de DDHH y salud mental.
- Taller de resolución de conflictos

Como pionera de la propuesta, se realizarán pilotos, compartirá un link de registro a través de formato, por medio de Marcela, para compartir en WhatsApp. Una vez definidas fechas, podrán iniciar en la tercera o última semana de septiembre.

Avances en la planeación local-Alcaldía Local:

Paula Riaño de planeación, informo que esta a la espera de firma del acta de inicio de la nueva contratación-licitación para el transcurso del II semestre del 2024, para la ejecución de 25 componentes, acompañará en la supervisión de dos componentes voces de mujeres-construcción de ciudadanía y prevención del feminicidio, (pueden presentarse algunos cambios, porque a varios compañeros-as de planeación se les está acabando el contrato), estará informando quien hará el apoyo a la supervisión de los demás componentes y la presentación del operador. Por parte de alcaldía local, Flor Angie es la coordinadora de esta licitación, la semana pasada se reunión con Maite, revisando los borradores de los cronogramas. Cuando se suscriba el acta de inicio informará al COLMyEG, para la reunión para lo pertinente al apoyo de la supervisión de los que queden habilitados.


Angela de apoyo a la gestión, menciono el acompañamiento de la mesa de concertación y las plenarias de discusión al Plan de Desarrollo Local, con algunas diferencias técnicas, refirió que, si bien hace parte del Pacto de Corresponsabilidad, también hace parte de la incidencia local de las mujeres, el hacer parte explícita de los comités técnico de los proyectos, para que así mismo la voz de la consejera consultiva, delegada del COLMyEG, promotora y el sector mujeres. Dentro de la localidad ha sido una buena práctica que en la localidad se mantiene y la importancia de reiterar a las personas que estén llegando también.

6 Desde la estrategia Orbitando, se ha realizado el acompañamiento en el tema de violencias contra mujeres en política. Es un ejercicio que también se ha acompañado con paridad.


En el ejercicio que se realizó con el Alcalde (E) y las compañeras delegada punto focal y de planeación, se acordó de forma periódica realizar la mesa de seguimiento, no solo a los proyectos transversalizados que se conocen, sino adicionalmente se dejaron 5 estrategias adicionales, que estarán en el marco de ejecución de este año.

Para llegar a un acuerdo, sería en la siguiente sesión, para hacer un seguimiento más juicioso, específico y con mayor detalle, así como hay delegación de entidades, también hallan delegación de mujeres en otros espacios en otros comités, es importante retomar ese ejercicio. Paula, refirió que lo puso sobre la mesa en la reunión con Maite, donde le hizo llegar el pacto de corresponsabilidad, quien está haciendo el estudio y le dará respuesta la otra semana, la idea es que una de las mujeres haga parte de los comités de los demás componentes.

La consejera consultiva pregunta de los 25 componentes, en ¿cuáles se está transversalizadas? La respuesta fue la siguiente: Sexualidad sin fronteras, cód. 36976. 1er encuentro intercultural de saberes propios en Antonio Nariño, cód. 36983. Puesta en escena del museo negro en la localidad de Antonio Nariño, cód. 36984. Reciclando- ando, cód. 30395. Y por medio de la literatura, lo que hacen que los jóvenes víctima, puedan sanar el duelo del conflicto armado, cód. 36997.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 21 de 21

	<p>Agrego Angela, el avance en el ejercicio de sensibilización a funcionario-as de la alcaldía local y está pendiente con la JAL sensibilización en violencia contra las mujeres.</p> <p>Norma, expresó su inquietud ya que en el último COLMYEG, estuvo presente el presidente de la JAL hablando de la política de paridad, la obligatoriedad que tienen dentro de este espacio de la participación que habían delegada a una de las edilesa, que se negó de estar en este espacio, pero hoy ve una de ellas haciendo un trabajo de comunicación con una empresa diferente de comunicaciones a nivel distrital y se fue y no estuvo durante todo el tiempo reglamentario como tal, quiere saber desde que momento se va hacer la aplicabilidad el tema de respeto hacia el COLMYEG por parte de la JAL y la alcaldía Local.</p> <p>Marcela de la alcaldía local, menciono que hoy se tuvo una contingencia con la Edilesa Nubia, quien llego temprano antes de las 2 pm, estuvo en la sesión hasta el momento que pudo estar, porque tuvo que salir de urgencia a otra actividad, la empresa no la trajo ella, la trajo la Secretaria Distrital de la Mujer. Informo que va a salir la entrevista de la edilesa, pero las caras de ustedes no van a salir</p> <p>Agregó Norma, que salió un comunicado por parte del Concejo de Bogotá y se hizo magno, pero que hubiera pasado si eso no le hubiera sucedido a esta representante política, lo mencionó porque el año anterior en proceso de votación de elección electorales, a una candidata le sucedió algo similar, que recibió fuertes tratos y maltratos por parte de las entidades, pero eso no se divulgo, pero ahora que a esa representante que se le presento esa situación, si me gustaría que el COLMYEG sea respetado, por esas instancias, hay que saber utilizar esos medios de comunicación.</p> <p>La Referente Alba Fulano, como secretaria técnica de la sesión, leyó el correo electrónico remitido hace poco por la Directora de Territorialización de Derechos y Participación, Gladys Marcela Enciso Gaitán, enunciando que “fui informada del impase que se presentó el día de hoy en el COLMYEG, donde el periodista tomo imágenes de apoyo en el marco de una entrevista que se estaba realizado a la Edilesa. Les agradezco que puedan informar a las mujeres que solicitamos que no se pasaran estas imágenes por no contar con el consentimiento, por lo tanto, van a tener un bloqueo”.</p> <p>Aclaró la Personera Local, por eso fue que los funcionarios presentes cuando vimos la cámara de grabación dijimos que no, porque nuestras oficinas de prensa y los directores de nuestras entidades, no han autorizados esas tomas, particularmente, Personería de Bogotá, siempre que vamos hacer una divulgación en medios de prensa, debe ser autorizado por el Personero Distrital y la oficina de prensa, sino nosotras no salimos a medios, así hagamos acá el evento más magno, no podemos salir en medios. Por otra parte, desde la Personería Local expreso su preocupación por la falta de enlace Sofia, Xiomara estaba realizando un buen trabajo de sensibilización y comparte la preocupación de la compañera de Policarpa, con respecto del tema de las sensibilizaciones que se venían haciendo con Policía, si es necesaria su presencia, agrego Marcela Respecto que está pendiente, la contratación de enlace SOFIA y desde la alcaldía local, se oficializo, desde finales de julio, a la Secretaria de la Mujer, solicitando a la profesional a la localidad. Debían tener Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, el 15 de agosto, esto retrasa los procesos.</p>
7	<p>Planeación 25 de noviembre, se entrego formato establecido para recoger el registro de las propuestas de las personas presentes. Se anexa los aportes realizados. La consejera consultiva solicitó que en la siguiente sesión se puedan entregar los aportes, de quienes no lo hicieron hoy. (Anexo archivo)</p>
8	<p>Varios:</p> <p>María Alejandra Llano Garzón, de la Sur Red Centro Oriente, manifestó que la ruta de promoción y mantenimiento está interesada en venir al COLMYEG el próximo mes ha socializarles la información, por tanto, puso en consideración sea incluido en la agenda, la propuesta fue aprobada.</p> <p>El profesional de Movilidad se despidió por cambio de localidad, enviará al grupo formato, para recolectar información sobre puntos críticos de paraderos públicos por invasión del espacio público y ventas ambulantes. Luz Dary, agregó que teniendo en cuenta las nuevas dinámicas, enuncio dos propuestas compartidas con la señora Luz Marina: la primera, teniendo en cuenta que no se pudo realizar el Consejo de Seguridad para las Mujeres, por la contratación de la Enlace Sofia, que viene uno de los meses más violentos para las mujeres que es el mes del amor y la amistad, por tanto teniendo en cuenta una reunión en la que estuvo Luz Marina, es que hicieran una articulación con Alcaldía Local, para crear unas capsulas informativas, empezar a divulgar una campaña de sensibilización en autocuidado, desde sus diferentes redes, a partir del 1ro de septiembre. Le parece importante, porque tienen una mesa de trabajo, se tienen en la localidad dos puntos fuertes que generan esos tipos de violencias, la zona de rumba en el Restrepo y</p>

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 22 de 21

las residencias, resalto que la estrategia se articule y se maneje desde Asobares.

La segunda, es hacer una solicitud a usted de poder visitar la rolita, ya que se tienen una fuente de movilidad que son los centros de enseñanza automovilística, que traen problemas, pero también pueden generar soluciones, la rolita tiene una articulación en cuanto a licencias de conducción y cursos de capacitación para mujeres, la idea es que junto con la compañera TM, programen junto con la alcaldía local la visita allá y cuando estén en el sitio, pedir que vinculen a la localidad en esta estrategia, porque casi siempre tienen en cuenta las localidades grandes. Mañana tendrá una reunión, informará la siguiente fecha, para que pueda asistir la señora Luz Marina, y Marcela como alcaldía, la idea es poder conseguir transporte para llevarlas a la estación del tunal, hacer el recorrido en transmicable para conocer la historia, la estrategia y para cuantas personas.


Finalmente, la señora Nelsy, informo que la fraguita se volvió parqueadero se volvió una autopista, para el paso de las personas mayores, pidió la protección especialmente Calle 7a sur entre Cra 24 y 26, se volvió impasable. AL frente pusieron un superfruver y al lado otro, donde sacan las cajas de los helados a la mitad del andén, las personas tienen que bajar la cera, para poder atravesar, ocupando demasiado espacio público, ya la queja la pusieron en la alcaldía local.

La profesional de movilidad, afirmo que hay una mesa de trabajo con la fraguita y con las zonas que están haciendo daños colaterales con la estación del metro, por la intervención de la obra, esa solicitud ya esta en el centro local de movilidad y se esta haciendo la gestión, primero con el Metro, porque tienen el plan de manejo de tráfico, pidieron un semáforo provisional, ya se paso para el estudio y dos paleteros más para cubrir los puntos estratégicos. No los colocan inmediatamente, porque deben volver a pasar la propuesta, para aprobación de la secretaria de Movilidad.

Con relación a la invasión del espacio público, le corresponde a la alcaldía local, tienen una mesa de trabajo cuando son operativos, con la dirección y la foto, se la envía al referente de seguridad de la alcaldía y hacen la regulación.

Finalmente, la Secretaria Técnica, recordó los compromisos establecidos en la sesión anterior:

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	Avance
1	Los 27 compromisos expuestos ante el alcalde Galán	Consejera consultiva de mujeres	Julio	Enviado junto con el acta
2	Realizar socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG y socializar realizadas con mujeres desde cada una de las entidades durante el 2024.	Todas las entidades COLMYEG	COLMYEG Agosto	Hoy en sesión se iniciaron, se proyectará dar continuidad a las intervenciones restantes.
3	Hacer seguimiento reunión con la JAL y con las diferentes entidades, para realiza mencionar que acciones se están haciendo frente a las violencias contra las mujeres y la prevención del feminicidio.	Edileza Nubia-JAL	Pendiente	Aún pendiente
4	Recorrido "cascada el intruso-pico el águila"	Sec. Ambiente, ALAN, SDMujer	Julio	Reprogramación de fechas en la sesión de COLMYEG de agosto, para el 27 y 38 de septiembre, pendiente elección del lugar.
5	Realizar una propuesta metodológica para dinamizarla. Se solicita de igual manera, las producciones que han realizado históricamente las mujeres, para retomarlo.	SDMujer y Lideresas	Pendiente	Ivonne menciona que el 30 de agosto se realizará reunión para avanzar en este punto.
6	Desde la delegación a la política pública de mujeres y equidad de género de la Subred Centro Oriente, se genera el compromiso de gestión de un espacio de dialogo con participación de la Subred, con el fin de resolver inquietudes alrededor de las barreras de acceso y dificultades que se presentan en los servicios de salud.	Subred de salud Centro Oriente	Agosto	1 de Agosto

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 23 de 21

7	Gestionar espacio de bienestar emocional para la salud mental.	Secretaria Técnica	Agosto	Pendiente, no se pudo programar por dificultades en la contratación de la profesional Asunción Reales de secretaría de salud.
Finalizo la reunión ordinaria del COLMyEG mes de agosto de Antonio Nariño, siendo las 5:55 pm.				


COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Participación en caminatas ecológicas: elección previa para elegir lugar e inscribirse el día de acuerdo a sus	Alcaldía, SDAmbiente e interesadas en asistir.	27 y 28 de septiembre.
2	Reunión para coordinar visita a la rolita.	Marcela alcaldía local, Lideresa Luz Marina y Luz Dary de Movilidad.	Según fecha socializada por movilidad.
3	Gestión de espacio para realizar el próximo COLMYEG	DILE	18-09-24
4	Incluir en la sesión del COLMyEG de septiembre, un punto de la agenda de la socialización por parte del sector salud la ruta de promoción y mantenimiento	Secretaria Técnica y gestión de profesionales, Alejandra de la Sub Red	18-09-24
5	Según plan de acción del COLMyEG, realizar las socializaciones pendientes de los sectores restantes, de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG durante el 2024.	Secretaria Técnica	Según cronograma

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
Alba Yanira Fulano Vargas	
NOMBRE Y APELLIDOS:	NOMBRE Y APELLIDOS:
Alba Yanira Fulano Vargas	
Cargo: Referente Local CIOM	Cargo

ANEXOS: Listado de asistencia. Un (1) folio

Elaboró: Alba Y. Fulano Vargas. Profesional Universitaria. DTDyP.
 Revisó: No aplica
 Aprobó: No aplica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 24 de 21

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO

No.	Ítems	Descripción (fuente de letra para diligenciamiento: Time New Román 11)
1	NÚMERO DE ACTA	Se asigna el número consecutivo del Comité o Comisión que corresponda el cual inicia para cada vigencia (año). Ejemplo. Número de Acta 001 Fecha: 01/12/2023
2	NOMBRE (Comité, comisión o grupo de trabajo)	Nombre del Comité o Comisión creado por acto administrativo en la SDMujer. Ejemplo. Comité o Comisión. Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Ejemplo. Grupo de Trabajo. Reunión de equipo de trabajo control de Correspondencia. En el caso de no aplicar se debe colocar la sigla (N/A) no aplica.
3	DEPENDENCIA CITANTE	Nombre de la dependencia que organiza la reunión según la estructura orgánica de la Secretaría.
4	PROCESO SIG (LUCHA)	Nombre del proceso o Dependencia que lidera la reunión según el Mapa de Procesos de la Secretaría. De no aplicar se debe colocar la sigla (N/A) no aplica.
5	OBJETIVO REUNIÓN	Temática que permita identificar el tema principal de la reunión.
6	PARTICIPANTES	Nombres y apellidos, cargo y dependencia de los participantes. Si participan personas externas a la Secretaría, deberá identificar en la casilla de "Dependencia" la entidad que representa. Adicionalmente, deberá diligenciar el " GD-_FO-50 Registro General de Asistencia a Reunión " debidamente diligenciado por todos los participantes, el cual será un anexo de este formato, cuando sea necesario.
7	AGENDA POR TRATAR	Se enumeran los temas que serán tratados.
8	DESARROLLO DE LA AGENDA	Se procede según el orden establecido en la agenda a desarrollar cada uno de los temas de manera clara, precisa y concisa.
9	COMPROMISOS	Se describen los compromisos pactados en la reunión, los responsables de su ejecución y fechas acordadas de cumplimiento.
10	FIRMANTES RESPONSABLES	FIRMAS: Para las Actas de Comité o Comisión, se le incluirán al final la firma o firmas, con su respectivo cargo o designación correspondiente (presidente, secretario de comité o comisión.) Para las reuniones de Grupos de trabajo se deberá diligenciar el formato GD-_FO-50 Registro General de Asistencia a Reunión.
10	NOTAS	ANEXOS: Relacionar los documentos que hacen parte integral para la toma de decisiones de la correspondiente Acta y número de folios. PUNTO DE CONTROL: Se deben identificar los nombres y apellido de quienes elaboraron, revisaron y/o aprobaron la citada acta o reunión de trabajo, utilizando la fuente Time New Román en tamaño 9. Ejemplo: <i>Elaboró: José Rodríguez; Técnico; DAF</i> (sigla de la dependencia) <i>Revisó: María González; Profesional; SGC</i> (sigla de la dependencia) <i>Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia</i>